



El CGPJ informa

PREMIOS A LA CALIDAD DE LA JUSTICIA, 2011

El jurado de los Premios a la Calidad de la Justicia 2011 ha decidido otorgar los galardones de esta segunda edición a siete iniciativas, de un total de 21 proyectos presentados:

- Experiencia para conseguir una **Justicia más eficaz**
 - Órganos Judiciales: Oficina de Presentaciones del Juzgado Guardia Valencia.
 - Entidades públicas: Dirección General de Modernización de Cataluña. Sistema de Gestión de las Piezas de Convicción.

- Experiencia para conseguir una **Justicia más transparente**
 - Órganos Judiciales: Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.
 - Entidades públicas: Consejería de Educación de Murcia y Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Figura del Juez de Paz Educativo.

- Experiencia para conseguir una **Justicia más accesible**
 - Órganos Judiciales: Juzgado 1ª Instancia 73 Madrid. Proyecto piloto de Mediación intrajudicial.
 - Entidades Públicas: Cuenta Depósitos y Consignaciones de Banesto y Expediente electrónico en la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española.



La entrega de premios se realizará en Madrid el próximo día 19 de diciembre en el salón de actos del Consejo General del Poder Judicial, en una ceremonia presidida por Carlos Dívar, presidente del Consejo y del Tribunal Supremo.

Los Premios a la Calidad de la Justicia se convocan para distinguir a los órganos jurisdiccionales, oficinas judiciales, entidades y organismos relacionados con la Administración de Justicia, que hayan destacado por sus actividades de mejora de la calidad del servicio público y por la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos mediante buenas prácticas de gestión. Se otorgarán dos premios en cada una de estas tres modalidades: Justicia más eficaz, Justicia más transparente y Justicia más accesible.

El jurado de esta edición ha estado compuesto por Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ y los vocales Antonio Dorado y Miguel Carmona, así como por Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España, y Victoria Ortega, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española.

Madrid, 3 de noviembre de 2011

ANEXO: Descripción de los proyectos premiados

→ Experiencias para conseguir **una Justicia más eficaz**:

- **Oficina de Presentaciones del Juzgado de Guardia de Valencia**

La Oficina es una apuesta de colaboración entre el Decanato de Valencia y la Jefatura Superior de Policía que supone un coste cero para la administración pública. Empezó a funcionar el pasado 17 de febrero y, en este tiempo, ha permitido localizar a 4.458 personas que estaban siendo buscadas por los juzgados o la Policía.

Sobre 406 personas pesaba una orden de búsqueda judicial por solicitudes de averiguación de domicilio, de detención y presentación o de busca captura e ingreso en prisión. Además, 4.052 de los identificados estaban buscados por la Policía en el marco de actuaciones relacionadas con el control de órdenes de alejamiento por malos tratos, la prohibición de salida y entrada del territorio nacional o la retirada de la tarjeta de extranjeros.

La Oficina de Presentaciones se ubica en una dependencia del Juzgado de Guardia y está dotada de una terminal informática con acceso a las bases de datos policiales. Cuenta con la colaboración de los agentes de la Unidad Adscrita de Policía Judicial y su finalidad es la identificación de los imputados que se presentan, la constancia documental de dicha presentación y la averiguación inmediata de las requisitorias vigentes. En sus primeros nueve meses de funcionamiento, este servicio ha identificado en total a 21.302 personas.

- **Dirección General de Modernización de Cataluña: Sistema de control y gestión de las piezas de convicción**

Desarrollo de una herramienta informática que da apoyo a los órganos judiciales en la gestión de efectos y piezas de convicción, dentro del proyecto de *e-justicia.cat*. Este sistema se encarga de gestionar las piezas de convicción -las entradas, salidas, traslados, inventarios, etcétera-, así como de controlar los depósitos judiciales, tanto externos como internos, sus ubicaciones, gastos, personas de contacto y los comunicados entre el juzgado, el depósito y los servicios territoriales, además de alertas generadas en la custodia de piezas.

La identificación de los objetos que componen las piezas de convicción, sus ubicaciones y ulteriores movimientos se realiza con etiquetas de códigos de barras y mediante el terminal de mano. El sistema permite incorporar fotografías de las piezas de convicción en un gestor documental, para la consulta de los usuarios de los órganos judiciales, así como la firma electrónica de los oficios y recibos generados por los órganos judiciales y depósitos.

→ Experiencia para conseguir **una Justicia más transparente:**

- **Tribunal Superior de Justicia de Cantabria**

Acciones inspiradas en el principio de Transparencia y encaminadas a acercar el trabajo de los Juzgados y Tribunales a la sociedad. Estas acciones han contribuido a lograr un cambio radical en el modo en que se relaciona el TSJ con los ciudadanos y con los usuarios de la Justicia en Cantabria.

Destacan las siguientes actuaciones: el programa *Educando en Justicia* que se desarrolla en los colegios y en el que ya han participado 5.000 escolares a lo largo de seis cursos; la *Jornada para la prevención del ciberacoso* entre los estudiantes; y la presencia del Poder Judicial en distintos canales de



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

Internet: la página web (www.tsjcantabria.poderjudicial.es), y las ventanas en *Facebook* y en *Twitter*. Además, destaca la apuesta realizada por el Tribunal Superior por facilitar el trabajo de los profesionales jurídicos con la difusión en estos tres canales de las resoluciones concursales dictadas en esa comunidad, en lo que es una iniciativa pionera.

- **Consejería de Educación de Murcia y Tribunal Superior de Justicia de Murcia-Juez de Paz Educativo**

La figura del “Juez de Paz Educativo”, desarrollada de forma singular en la Región de Murcia desde el año 2007, permite que los alumnos de un centro escolar asuman la función de componedores de conflictos, mediante la participación, el diálogo y el consenso, fomentando así un clima de convivencia. Los alumnos son asesorados por magistrados y docentes previamente formados.

El programa ha ofrecido ya a 94 centros de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Región de Murcia una herramienta de intervención ante los conflictos distinta a la sancionadora, promoviendo el valor de la Justicia en un Estado de Derecho, al favorecer fórmulas de justicia restaurativa y proteger los intereses de las partes en conflicto y la comunidad. La labor de los 188 alumnos Jueces y Juezas de Paz Educativos se ha centrado en el restablecimiento de las relaciones cotidianas de convivencia, propiciando el acercamiento entre las partes, invitando a sus compañeros a la reflexión y reconocimiento del eventual daño causado.

→ Experiencia para conseguir **una Justicia más accesible:**

- **Juzgado 1ª Instancia número 73 de Madrid-Mediación**

Proyecto piloto en Madrid de mediación intrajudicial para determinados procesos civiles. El objetivo de este proyecto consiste en potenciar la



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

Mediación Intrajudicial como método de resolución de conflictos auxiliar y complementario. La selección de los casos que derivan a la Mediación la realiza el magistrado, quien invita a las partes a que acudan a una sesión informativa. Si se accede a la derivación del caso al Servicio de Mediación Civil, el Juzgado acuerda la suspensión del proceso por el plazo previsto en el artículo 19 de la LEC. Si las partes no deseen paralizar el procedimiento y exista plazo suficiente para practicar las sesiones de mediación entre la citación a juicio y la celebración de la vista correspondiente, no se suspende el procedimiento y se acuerda la intervención del Servicio de Mediación adscrito al Juzgado.

Desde la puesta en marcha efectiva de este Servicio, en enero de 2010, hasta junio de 2011, se han realizado 36 derivaciones al Servicio de Mediación. El porcentaje de casos cerrados con acuerdo es alto, un 77 por ciento, y está por encima de la media de otros proyectos de mediación intrajudicial.

- **Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de Banesto**

Aplicación informática de gestión de las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales. Desde el 1 de enero de 2003 se pone a disposición de los órganos judiciales un servicio ágil y pionero en el uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la Justicia. Proporciona desde las aplicaciones informáticas precisas para la gestión telemática de los pagos e ingresos hasta la formación de secretarios. La aplicación CDCJ ha incorporado nuevas funcionalidades, tales como el acceso mediante certificado digital, tasa de depósito para recurrir o la nueva funcionalidad diseñada por el CGPJ de embargo automatizado de cuentas. Las innovaciones se han realizado sin que se produzcan discontinuidades en el servicio. El acceso telemático a las cuentas de consignación facilita un ahorro de tiempo sustancial tanto al secretario judicial como al profesional, que tiene la posibilidad de consignar a través de Internet de forma rápida, segura y en cualquier lugar y horario.



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

Los Secretarios Judiciales gestionan con esta aplicación más de 3 millones de expedientes activos y se realizan anualmente alrededor de 6 millones de operaciones con un mínimo número de incidencias.

- **Consejo General de la Abogacía: Expediente electrónico en Justicia Gratuita**

Desarrollo informático que posibilita la presentación de la petición de justicia gratuita por parte del ciudadano y posterior tramitación del expediente de manera totalmente informatizada, mediante la interconexión con los distintos Colegios de Abogados y con las respectivas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita. Destaca el hecho de que es el propio Colegio, el que, previa autorización del solicitante, accede a los distintos registros para obtener los documentos que se precisan para adjuntar al expediente.